

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.400

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Sábado 17 de septiembre de 1904

Dr. GONZÁLEZ TÁNAGO

Especialista en enfermedades de la urina y de la piel
Consulta, martes y miércoles, de 11 a 12
en la Alameda Primera, número 2, 2.º

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
COLOSLIA, 1, 2.º DERRECHA
Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

Una nueva República americana

El Cunani.—Territorio que lo constituye.—Su organización y riqueza.

Es hoy América el país de las nuevas nacionalidades, como lo será mañana el misterioso Continente negro, en el que ya existen el Estado libre del Congo, más convencional que real, y la pequeña República de Liberia y se dibujan, para día no lejano, los Estados Unidos afrikanders ó boers, que constituirán la raza holandesa en su larga y empeñada lucha política, económica, social y etnológica contra los ingleses.

En América, inmenso Continente que en más de su mitad estuvo sujeto a la Corona española por espacio de varios siglos, formando parte de las extensas y ricas colonias de nuestra patria, aún no están bien determinados los límites geográficos y políticos de algunas de las nacionalidades que se reparten su territorio: cierto que en el Norte los Estados Unidos, de raza anglo-sajona, constituyen una nación fuerte y poderosa, pero no es acertado vaticinar que en el curso de la historia la división de ese coloso será un hecho inevitable en tres grandes agrupaciones: Norte, Sur y Oeste, y fue necesario en 1861-66 el titánico esfuerzo del Norte para que no se consumara la desunión provocada por los confederados del Sur.

Méjico parece tener límites más fijos, desde la desmembración del Colorado, Nuevo-Méjico, Tejas y Alta California, que le impusieron sus vecinos los yanquis.

En el Centro América cambia con frecuencia la constitución de las cinco Repúblicas, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica, que ocupan la mayor parte del mismo; y ya en el istmo, la mañosa política de Washington ha creado, desmembrando a Colombia un nuevo Estado, el de Panamá, que viene a ser un clavo yanki en el seno de América latina.

En el Continente Sur, no hace muchos meses que tuvo efímera existencia la República de Acre, ó del país de la Goma, que se disputaban bolivianos y brasileños, y hoy parece definitiva ya la constitución de un nuevo Estado, el de Cunani, ó Cunani.

Encuétrase este vasto y rico territorio al Norte del Brasil, á la margen izquierda del caudaloso río Marañón ó Amazonas, el mayor del mundo, entre éste y las Guayanas francesa, holandesa é inglesa, separándole de la primera el río Oyapoc y de los otros los montes Tumuc-Humac, Parimé y Aracá; por el Oeste, linda con Venezuela, en el curso de los ríos Blanco y Negro y por el Este, con el Océano Atlántico, desde la isla Gaviana, en la desembocadura del Amazonas, hasta la del Oyapoc, en una extensión de más de seiscientos mil kilómetros cuadrados, con una población de medio millón de blancos y algunos millones de indígenas.

Fue en lo antiguo conocido con el nombre de «El Dorado», y en él residían las famosas amazonas indias de quienes tomó su nombre el río que los españoles llamaron «Marañón»; más tarde se llamó «Guayana portuguesa», y sin que ni Francia ni Brasil ejercieran en él una soberanía efectiva, se disputaron la posesión del territorio por espacio de varios años; sometido el litigio á un Tribunal de arbitraje, se dió en Berna un fallo favorable al Brasil, mas los cunanienses proclamaron en 1874 la independencia que han recobrado por los medios á pesar de las protestas de la metrópoli brasileña, que poco á poco fue retirando guarniciones y suprimiendo servicios en

los pueblos donde los tenia, á la par que el nuevo Estado se organizaba oivil, económica y políticamente, creando ejército, batiendo moneda bajo la unidad del franco, con oro, plata y níquel, adoptando el sistema métrico decimal, declarando lengua oficial el francés, que es la de la mayoría de la población civilizada, estableciendo relaciones de inteligencia con las colonias inglesas y francesas, negociando y obteniendo la admisión del Estado en la Unión Postal Universal de Berna y estableciendo su capital en la ciudad de Cunani, á veintitrés kilómetros de la costa del Atlántico.

El país se divide en provincias y cantones, tiene un Consejo de Estado, dos Cámaras y el Gobierno lo componen el Presidente de la República, que lo es en la actualidad el señor don Adolfo Brezet, sexto jefe del Estado, desde 1874, reelegido en las últimas elecciones, á quien se debe la Constitución promulgada en 1901, un canciller y nueve ministros del Interior: Negocios Extranjeros; Hacienda; Justicia y Cultos; Defensa Nacional; Agricultura, Comercio é Industrias; Obras Públicas; Instrucción Pública y Comunicaciones.

Está en relaciones con la Santa Sede, que ha nombrado delegado apostólico al Obispo de Cunani; tiene sellos de Correos y pabellón nacional, cuadrado, con una estrella de cinco puntas, blanca, sobre fondo rojo.



NOCTURNO

To me moriré una noche triste, serena y callada; dormiré el mundo á los rayos de su luna solitaria.

Mi cuerpo estará amarillo, y por la abierta ventana entrará una brisa fresca preguntando por mi alma.

No sé si habrá quien solloce cerca de mi negra caja, ó quien me dé un largo beso entre caricias y lágrimas.

Pero habrá estrellas y flores y suspiros y fragancias, y amor en las avenidas á la sombra de las ramas.

Y resonará ese piano como en esta noche plácida, y no tendrá quien lo escuchase sollozando en la ventana...

Juan R. Jiménez.

DE VALLADOLID

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Valladolid 17—15'5.

Un orímon

A las once de la mañana de hoy el vendedor de patatas Antonio Moreno fue agredido, á causa de rivalidades del oficio, por otro vendedor conocido por El Naranjero.

El Antonio Moreno recibió una palada tremenda, siendo conducido al Hospital en estado agónico.

CUVEIRO.

ACTUALIDADES

El ferrocarril del Meridiano

Nuestro respetable amigo el vicepresidente de la Diputación provincial de Burgos, don F. Ramón R. Ogarrio, ha tenido la bondad de dirigirme una atenta carta dándome cuenta de los acuerdos adoptados por aquella Comisión provincial en la sesión del día 14, con respecto al importante asunto del ferrocarril del Meridiano.

Hace constar dicha Comisión en el preámbulo del acuerdo que la unión con Santander, que antiguamente formó parte de aquella provincia, es aneada por todos los castellanos; que por su etnografía y situación geográfica, Santander, ha sido y debe ser siempre el puerto de Castilla y el mercado natural de sus productos; que siendo Burgos de las provincias de más extensión territorial, con gran riqueza en cereales, tubérculos, maderas y ganadería, vive, merced á los mercados artificiales creados por los actuales ferrocarriles, pobre y sin comercio; á pesar de figurar en las estadísticas como la primera en producción de cereales y en el primer tercio en producción vinícola; que por falta de ferrocarriles que faciliten el desenvolvimiento de su riqueza,

Edición de las doce de la noche

no puede exportar el exceso de producción; y que para conseguir que Santander vuelva á ser el puerto de Castilla y Burgos sea el cauce natural del comercio entre Madrid y el Norte, es absolutamente necesario un ferrocarril que acorte la gran distancia que hoy separa á las dos capitales, reduciendo el actual recorrido en un 44 por 100 por lo menos.

La virtud de estas y otras razones que ampliamente enumera la Comisión burgalesa, subvencionada con un 25 por 100 del interés que garantiza el Estado según ley de 30 de julio último, con las mismas condiciones, derechos y deberes que se determinan en dicha ley. Es decir, que la Diputación ofrece al Gobierno una cuarta parte de la subvención que él otorga, sin perjuicio de que aquella Corporación fije una cantidad para subvencionar al concesionario en el exceso, si lo hubiera, de las 50.000 pesetas, costo calculado por kilómetro y sin perjuicio también de acordar con los pueblos interesados y Diputaciones limítrofes el que se amplie esta subvención si en su día lo creyeren oportuno.

Del espíritu del acuerdo adoptado por la Diputación de Burgos, desprende fácilmente su aspiración constante de asegurar la inclusión, en el plan formado por la Junta Central, del ferrocarril del Meridiano, y de estimular á capitales y empresas para aumentar los beneficios de la ley de ferrocarriles secundarios.

La última frase de Maura

Es uso corriente, entre los grandes hombres, despadirase de la vida con una frase que la posterioridad repite con asombro, aunque no significa que más que el estado de perturbación cerebral en que se halló, al pronunciarla, el inmortal moribundo.

Desde el *Veneciano*, Galileo, atribuido disparatadamente al emperador Juliano, hasta el *Voy á espirar, ó á aspirar; que de ambas maneras puedo decirse*, ahogado á uno de nuestros más empedernidos académicos de la lengua, son innumerables los dichos famosos con que otros tantos famosísimos varones han obsequiado al mundo en el momento de abandonarle para siempre.

Con tales precedentes, no es dudoso que don Antonio Maura, cuya categoría de gran hombre no negará ningún maurista que se estime, y cuyas frases son recogidas por los *reporters* como si fueran perlas orientales, tenga ya preparada la última suya, la que lanzará á la admiración de las gentes cuando llegue el fin de sus días, y, por consiguiente, de sus quinientos.

¿Qué dirá—me estaba preguntando yo desde que don Antonio regaló su chaleco á la Virgen—qué dirá ese superhombre cuando dé un eterno adiós á su último chaleco?

Anoche, sin ir más lejos, me hacía esa misma pregunta, mientras liaba un pitillo con toda la atención que ponemos los hombres en las cosas que han de convertirse en humo.

¡Lástima—pensaba yo—no tener á mi disposición una sifbla, ó cosa así, que me sacara de dudas! Aunque fuera esa Mme. Pilongue de quien suele hablarnos Mariano de Cavia...

Aquí llegaba mi monólogo mental, cuando sonaron tres golpecitos en la puerta de mi cuarto.

—¡Adelante!—dijo, sintiendo la interrupción.

Abrióse la puerta, y me quedé estupefacto ante la aparición de una hermosísima jamona de esas á quienes llama *opiparas* un indiano muy amigo mío.

Entró sonriente, y se dirigió á mí, tendiéndome su enguantada mano con tanta familiaridad como si hubiéramos traído una vez juntos.

Yo, levantándome.—Señora...

Ella, sentándose.—Ahorremos palabras, porque voy á detenerme poco.

—¡Si vieras usted cuánto lo siento!

—Lo veo. Soy madame Pilongue.

—¡Imposible!

—¿Por qué? ¿Se figuraba usted que las videntes actuales éramos como las brujas de otros tiempos?

—Yo suponía...

—¡Silencio! Ya he dicho que no puedo detenerme. Me está esperando Maura para que le dicte la frase que va á soltar mañana en un círculo de amigos. No he venido más que á sacar á usted de esa duda que le atormenta.

—¿Sobre la última frase de don Antonio?

—Precisamente. Va usted á ser el primero en conocer la última frase que pronunciará Maura.

—Doy á usted por ello un millón de gracias, aunque usted no las necesita.

—No sea usted cursi, y acabemos.

—No recuerda usted la frase con que un hombre célebre, bastante más célebre que Maura, se despidió de la vida?

—Si no me da usted más señas...

—No recorda usted aquello de...

«¡Luz!... ¡Más luz!»

—Sí, por cierto.

—Pues bien; la última frase de Maura se parecerá mucho á esa; pero significará todo lo contrario.

—No siga usted; ya me figuro lo que va á decir don Antonio á última hora.

—¡Eso es!—dijo madame Pilongue, después de mirarme atentamente con sus brillantes ojos.

Había leído en mi pensamiento como en un libro.

Y haciéndome un gracioso saludo, desapareció de mi vista.

—¿Quiere ahora saber el lector cuál será la última frase de Maura, según madame Pilongue?

Pues allá va:

«¡Frailes!... ¡Más frailes!»

Stone.

La confección de este número, es algo distinta á la que ordinariamente tiene. EL CANTÁBRICO, como consecuencia forzosa del cambio de horas en las que tiene que realizarse su redacción, composición, ajuste y tirada, todo lo cual ha de quedar terminado antes de las doce de la noche.

SUANCES ANTE EL GOBERNADOR

Hace muchos meses, los vecinos honrados y pacíficos de la villa de Suances clamaban y solicitaban que se estableciera allí un puesto de la guardia civil para garantía y tranquilidad del vecindario. Tal proyecto costó mil trabajos y fatigas, quedando, por fin, como insuperable obstáculo la cuestión de edificio apropiado para el alojamiento de la fuerza que á aquella villa se destinaba.

Como en el mundo todos los obstáculos se vencen con firme voluntad, el insigne filántropo, ya fallecido, don José Gómez Quintana adquirió de su propio peculio una casa, destinándola al alojamiento de la guardia civil.

Como el estado de dicha finca era bastante ruinoso, se reconpuso, pero no lo sólidamente que su estado exigía, y allí se metieron los guardias con sus familias.

Hace larga fecha, como era de esperar, la citada casa se desahució, dando entrada á las aguas en el interior de las habitaciones, con perjuicio de la finca y la salud de sus moradores.

Habiéndose reclamado por unos y otros así de los patronos de la herencia del difunto señor Gómez Quintana como del Ayuntamiento, se atiende á las debidas reparaciones de la finca, excomulgando unos y otros con frivolos pretextos, venimos hoy á pedir al digno señor Gobernador de la provincia haga entender á dichos patronos, como dueños del citado edificio, y en todo caso al Ayuntamiento de aquella villa, que ya no por cumplir un estricto deber, si no por humanidad, hállese obligados unos ú otros á reparar sólidamente las averías existentes en el citado edificio, antes que den comienzo los días crueles del próximo invierno.

Esperamos que la primera digna autoridad de la provincia atenderá nuestro ruego tomando una enérgica actitud en este asunto.

Un vecino de Suances

El descanso dominical

¿Qué habrá pretendido el autor del famoso, discutido y discutible reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical?

¿Probarnos que no conoce el reglamento de la contribución industrial y de comercio, ó aumentar los ingresos por este concepto?

El artículo 17 del vigente reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, dice: «Si un industrial reúne en un mismo local, almacén ó tienda, más de una industria de las comprendidas en la tarifa primera, pagará sólo la cuota correspondiente á la industria que tenga señalada cuota más alta.»

Están exceptuados del descanso dominical: Art. 6.º—VIII—del Reglamento: «Las fondas, los cafés, los restaurantes y las casas de comidas.» Subrayo *Las casas de comidas*, porque ignora á qué establecimientos dará este nombre el Reglamento para la aplicación del descanso dominical. El de la contribución industrial y de comercio, no se lo dá á ninguno, y es gracioso que se permita tener abiertos los domingos establecimientos que no existen.

Supongo que el «Suizo», «El Ancoara», «El Cantábrico», pagarán matrícula industrial por la tarifa 1.ª, clase 3.ª, número 2.º.—«Cafés en que, además de los artículos propios de esta industria se sirven comidas, sea cualquiera su clase.»

Y he aquí que, en tanto no se modifiquen el Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, ó el de aplicación de la ley del descanso dominical, esos industriales podrán tener en sus establecimientos, los domingos, sin faltar á la ley, un verdadero mercado: ropas hechas, camisería, tocinería, muebles, tejidos, drogas, cajas mortuorias, quincalla, pimiento molido, ultramarinos, abajacos, paraguas, sombrillas, bastones, y un porrón de artículos más.

LA NOTA DEL DIA

por APRILS MESTRES



—¡Calle! ¡Y las flores trabajan en domingo!... ¿Si estará este caso, previsto por la ley?

Podrá decirse que, el reglamento de la Contribución Industrial autoriza el ejercicio de esas industrias, el del descanso dominical prohíbe trabajar en ellas el domingo; pero ¿por qué no se aclaró? Porque hoy resulta que un reglamento prohíbe lo que otro autoriza sin que éste otro haya sido modificado, ni aquel termine con la delicosa fórmula de «quedar anuladas todas las disposiciones que se opongan á ésta» ó cosa por el estilo.

Y por que, en tanto eso no se aclare, esos industriales y otros análogos exceptuados del descanso tienen perfecto derecho para vender los artículos enumerados y muchos más. Y vamos á demostrarlo.

En buena lógica, los establecimientos deben clasificarse para la aplicación del descanso dominical por la matrícula industrial.

Si el propietario de «El Cantábrico» paga contribución industrial por café ó restaurant, ese es la única industria que ejerce.

El ejercicio de otra sin estar dado de alta en la matrícula industrial sería una defraudación al Estado. No es, pues, vendedor de pan ni tendero de ultramarinos ni tocinerero. Pero tiene indiscutible derecho á vender pan, ultramarinos y tocino, porque el artículo 17 del reglamento de la contribución industrial se lo autoriza y no se lo prohíbe el del descanso dominical que obliga á cerrar los establecimientos de ultramarinos, los puestos de pan, las tocinerías, etc., etc.

Los taberneros no pudieron abrir sus establecimientos el domingo; pero como no habrán de ser tan tontos que dejen perder la venta del domingo, que para muchos será la vida ó muerte de su industria, bien puede asegurarse que para estas fechas la mitad de ellos se han dado de baja en la matrícula en que venían figurando y de alta en la de «Cafés en que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta, con venta de vinos, aguardientes y liciores del país y bebidas gaseosas». Tarifa 1.ª, clase 3.ª, número 16; y la otra mitad lo tendrán proyectado.

Un poco más de contribución industrial y las tabernas seguirán abiertas los domingos. Se ha exceptuado de la prohibición del trabajo, modificando el reglamento antes de haberle puesto en vigor, lo que prueba lo bien estudiado que está, á los vendedores de periódicos.

¿Es de necesidad la venta de periódicos? Pues para venderlos es necesario hacerlos. Y sin embargo, esto no se permite. Tiene gracia.

Cojo á un hombre—si él se deja—le meto en una habitación, cierro con llave y cerrojo y le autorizo para que cante en la calle.

Con esto, mejor dicho, con aquello, con la prohibición del trabajo á las empresas, estas, por muchos sacrificios que hagan, tendrán que dar al público, domingos y lunes, poca información y mucha literatura, confeccionada durante la semana, que al fin y al cabo buena falta nos hace.

Z. Rabanal.

Comisión provincial

Ayer se reunió esta Comisión bajo la presidencia del señor Celis y con asistencia de los señores Morante, Pereda, García Obregón, Fernández Baldor y Peira, secretario, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en el oficio del Alcalde de Santa María de Cayón, pidiendo se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Villacarriedo, para que deje de conocer en el juicio entablado por don Antonio Obregón contra don Mariano Mazo, sobre rendición de cuentas de la Junta administrativa.

—Aprobar varias cuentas.

—Conceder ingreso en la Casa de Caridad á varios desvalidos pobres; un socorro de 750 pesetas mensuales, por término de un año, para la lactancia de hijos gemelos, á Clemente Oelí, de Cabezona de la Sal y el oportuno consentimiento para contraer matrimonio al expósito Jesús, residente en Laredo.

—Aprobar la certificación de 2.228'20 pesetas de acopios de piedra depositadas para la conservación de la carretera de Argosés al Puntal y la liquidación de 1.190 pesetas de acopios para la de Prondillo á Corbán.

—Publicar en el Boletín Oficial el anuncio de las subastas del servicio de alimentos para los penados del correccional de Torre-

lavaga; del servicio de bagajes de la provincia y suministro de viveros á los establecimientos de Beneficencia, en el año de 1905.

—Quitar e derada de la Real orden del ministerio de la Gobernación referente á la prorroga del arbitrio de un real en cántara de vino, de lo que se dará cuenta á la Diputación.

—Conceder un mes de licencia al vocal de este comisión, don José Luis García Obregón.

UN BANDO

El Alcalde don Luis Martínez y Fernández ha publicado el siguiente bando, que ayer quedó fijado en los sitios de costumbre:

Hago saber: Que hallándose en la ineludible obligación de hacer acatar y cumplir todas las leyes de la Nación, y con ellas muy especialmente la que á mi autoridad y al criterio de la Junta local de Reformas Sociales se encomienda, en virtud del artículo de dicha Junta constituida por elementos dignísimos é ilustrados, algunos de los cuales pertenecen á las más humildes clases sociales, y penetrado por ello y por mi propio juicio de que el espíritu del mandato sobre descanso dominical es favorecer á las clases obreras, obligando á los acomodados á que respeten el reposo del pobre, que ellos disfrutan, á la par que apartar al jornalero del horrible peligro económico y físico del uso de las bebidas; y acordando, en fin, de que cuanto mayor rigor se suplice en la imposición de las multas sea favorable á las clases trabajadoras, á cuyo beneficio ha de aplicarse integro el importe total de las penalidades, según expresa la misma ley, he dispuesto señalar, como interpretación justa y conveniente del Reglamento, las siguientes aclaraciones acordadas por la Junta de Reformas Sociales, con las que todo trabajo indispensable y conveniente queda exceptuado, todo derecho á salvo y todo abuso apercibido de que será castigado con energía á favor de la clase obrera:

1.º Se autoriza el transporte de frutos desde las estaciones á los almacenes de la plaza para que no sufran fermentos, siempre que no hubiera podido verificarse antes y solicitándolo de la Alcaldía.

2.º Se autoriza la venta de pescado en la plaza hasta la una de la tarde, las descargas del mismo en los muelles y su conducción á la Almotacén, fibricas y estaciones, en atención á que se trata de materia que puede descomponerse y perderse.

3.º Se autoriza las conducciones de equipajes desde las casas y fondas á las estaciones y muelles y viceversa cuando sea preciso, sin requisitos, y las mudanzas que sean indispensables, pero estas solicitadas de la Alcaldía.

4.º Se autoriza la conducción de leche desde las estaciones á los despachos y casas y la apertura extraordinaria de los locales autorizados para la venta de leche de la nueva de la noche en atención á la necesidad de la indispensable necesidad de su venta de noche.

5.º Se entenderá por casas de comidas, para los efectos de la excepción, aparte de los requisitos que exijan los efectos fiscales, sólo las que sean notoriamente conocidas como tales y las que en el acto de la presentación del agente de la autoridad acreditada, por las condiciones de su instalación y servicios, y por el personal fijo y suficiente de cocina con que cuentan, que se dedican á tales trabajos principalmente, con la obligación ineludible, unas y otras, de inutilizar, cerrar ó separar durante todo el día del domingo el despacho de vinos y bebidas alcohólicas, bajo apercibimiento de ser tratados con el mayor rigor si burlasen, en este concepto, el precepto de la ley tras el engaño de ampararse en aquella excepción que se les concede.

6.º Los establecimientos de bebidas en donde comen abonados fijos ó huéspedes, aunque no sean casas de comidas, podrán, con las puertas cerradas, seguir dedicándose á servir también los domingos; pero señalándose para ello las horas ordinarias de comidas, y con las obligaciones de acudir á justificarlo ante la primera autoridad local para que conste, y de franquear á los guardias las puertas siempre que le soliciten para las oportunas comprobaciones.

7.º Los cafés económicos que no están comprendidos por el Reglamento industrial en el derecho de expendir comidas y que tampoco pueden considerarse dentro de la excepción de cafés, pues consta á la Junta que despachan y despacharon el domingo último bebidas variadas y medios vasos, vinos y copones de vino, cerrarán desde luego sus tabernas que sean exclusivamente tales.

8.º Las tiendas de ultramarinos que tengan despacho de bebidas, lo facultadas, cerrarán ó separarán los domingos, como los aperchamientos apuntados para las casas de comidas.

9.º Cualquiera otro trabajo indispensablemente urgente y no previsto podrá ser,

10.º Los establecimientos de bebidas en donde comen abonados fijos ó huéspedes, aunque no sean casas de comidas, podrán, con las puertas cerradas, seguir dedicándose á servir también los domingos; pero señalándose para ello las horas ordinarias de comidas, y con las obligaciones de acudir á justificarlo ante la primera autoridad local para que conste, y de franquear á los guardias las puertas siempre que le soliciten para las oportunas comprobaciones.

11.º Los cafés económicos que no están comprendidos por el Reglamento industrial en el derecho de expendir comidas y que tampoco pueden considerarse dentro de la excepción de cafés, pues consta á la Junta que despachan y despacharon el domingo último bebidas variadas y medios vasos, vinos y copones de vino, cerrarán desde luego sus tabernas que sean exclusivamente tales.

12.º Las tiendas de ultramarinos que tengan despacho de bebidas, lo facultadas, cerrarán ó separarán los domingos, como los aperchamientos apuntados para las casas de comidas.

13.º Cualquiera otro trabajo indispensablemente urgente y no previsto podrá ser,

14.º Los establecimientos de bebidas en donde comen abonados fijos ó huéspedes, aunque no sean casas de comidas, podrán, con las puertas cerradas, seguir dedicándose á servir también los domingos; pero señalándose para ello las horas ordinarias de comidas, y con las obligaciones de acudir á justificarlo ante la primera autoridad local para que conste, y de franquear á los guardias las puertas siempre que le soliciten para las oportunas comprobaciones.

15.º Los cafés económicos que no están comprendidos por el Reglamento industrial en el derecho de expendir comidas y que tampoco pueden considerarse dentro de la excepción de cafés, pues consta á la Junta que despachan y despacharon el domingo último bebidas variadas y medios vasos, vinos y copones de vino, cerrarán desde luego sus tabernas que sean exclusivamente tales.

16.º Las tiendas de ultramarinos que tengan despacho de bebidas, lo facultadas, cerrarán ó separarán los domingos, como los aperchamientos apuntados para las casas de comidas.

17.º Cualquiera otro trabajo indispensablemente urgente y no previsto podrá ser,

18.º Los establecimientos de bebidas en donde comen abonados fijos ó huéspedes, aunque no sean casas de comidas, podrán, con las puertas cerradas, seguir dedicándose á servir también los domingos; pero señalándose para ello las horas ordinarias de comidas, y con las obligaciones de acudir á justificarlo ante la primera autoridad local para que conste, y de franquear á los guardias las puertas siempre que le soliciten para las oportunas comprobaciones.

19.º Los cafés económicos que no están comprendidos por el Reglamento industrial en el derecho de expendir comidas y que tampoco pueden considerarse dentro de la excepción de cafés, pues consta á la Junta que despachan y despacharon el domingo último bebidas variadas y medios vasos, vinos y copones de vino, cerrarán desde luego sus tabernas que sean exclusivamente tales.

20.º Las tiendas de ultramarinos que tengan despacho de bebidas, lo facultadas, cerrarán ó separarán los domingos, como los aperchamientos apuntados para las casas de comidas.

21.º Cualquiera otro trabajo indispensablemente urgente y no previsto podrá ser,

22.º Los establecimientos de bebidas en donde comen abonados fijos ó huéspedes, aunque no sean casas de comidas, podrán, con las puertas cerradas, seguir dedicándose á servir también los domingos; pero señalándose para ello las horas ordinarias de comidas, y con las obligaciones de acudir á justificarlo ante la primera autoridad local para que conste, y de franquear á los guardias las puertas siempre que le soliciten para las oportunas comprobaciones.

23.º Los cafés económicos que no están comprendidos por el Reglamento industrial en el derecho de expendir comidas y que tampoco pueden considerarse dentro de la excepción de cafés, pues consta á la Junta que despachan y despacharon el domingo último bebidas variadas y medios vasos, vinos y copones de vino, cerrarán desde luego sus tabernas que sean exclusivamente tales.

24.º Las tiendas de ultramarinos que tengan despacho de bebidas, lo facultadas, cerrarán ó separarán los domingos, como los aperchamientos apuntados para las casas de comidas.

25.º Cualquiera otro trabajo indispensablemente urgente y no previsto podrá ser,

26.º Los establecimientos de bebidas en donde comen abonados fijos ó huéspedes, aunque no sean casas de comidas, podrán, con las puertas cerradas, seguir dedicándose á servir también los domingos; pero señalándose para ello las horas ordinarias de comidas, y con las obligaciones de acudir á justificarlo ante la primera autoridad local para que conste, y de franquear á los guardias las puertas siempre que le soliciten para las oportunas comprobaciones.

27.º Los cafés económicos que no están comprendidos por el Reglamento industrial en el derecho de expendir comidas y que tampoco pueden considerarse dentro de la excepción de cafés, pues consta á la Junta que despachan y despacharon el domingo último bebidas variadas y medios vasos, vinos y copones de vino, cerrarán desde luego sus tabernas que sean exclusivamente tales.

28.º Las tiendas de ultramarinos que tengan despacho de bebidas, lo facultadas, cerrarán ó separarán los domingos, como los aperchamientos apuntados para las casas de comidas.

29.º Cualquiera otro trabajo indispensablemente urgente y no previsto podrá ser,

30.º Los establecimientos de bebidas en donde comen abonados fijos ó huéspedes, aunque no sean casas de comidas, podrán, con las puertas cerradas, seguir dedicándose á servir también los domingos; pero señalándose para ello las horas ordinarias de comidas, y con las obligaciones de acudir á justificarlo ante la primera autoridad local para que conste, y de franquear á los guardias las puertas siempre que le soliciten para las oportunas comprobaciones.

31.º Los cafés económicos que no están comprendidos por el Reglamento industrial en el derecho de expendir comidas y que tampoco pueden considerarse dentro de la excepción de cafés, pues consta á la Junta que despachan y despacharon el domingo último bebidas variadas y medios vasos, vinos y copones de vino, cerrarán desde luego sus tabernas que sean exclusivamente tales.

ofensa de la Aca... de ó no efectuarse...

El natalicio de un príncipe

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—17'30.

Felicitaciones.—Entusiasmo.—Donativo regio

Un despacho de París dice que la prensa francesa...

Otro despacho de Roma dice que anoche reinó en aquella población un gran entusiasmo...

La muchedumbre recorrió la población cantando himnos...

El Rey, en memoria del acontecimiento, ha donado un millón de liras para la Caja de pensiones...

RICARDO.

LA GUARNICIÓN DE SANTANDER

En el tren de Bilbao de las siete de la mañana salió ayer para Santander el batallón de Andalucía...

Lo despidieron en la estación el Gobernador militar señor Contreras...

La despedida fue muy cariñosa.

A las ocho de la mañana atracó en el muelle de Alameda el vapor Reina María Cristina...

Las autoridades subieron al buque a saludar a los jefes y oficiales...

Venían en el Reina Cristina un general, siete jefes, 54 oficiales...

Estas fuerzas salieron de Canarias en la noche del 12 en el San Francisco...

Hecha a bordo la presentación de los jefes y oficiales al Gobernador militar...

Luego desembarcó el regimiento de Valencia, que ha de quedar guarneciendo a Santander...

Todos los soldados venían con el traje de faena.

Pasada la revista, el regimiento se puso en marcha, tocando la banda un bonito pasodoble...

Como algunas de las habitaciones de los jefes estaban ocupadas...

la dio alojamiento en las casas del Boulevard.

Visitó a bordo del Cristina 45 oficiales y 200 soldados...

Los del Rey, que llegaron anoche, estaban en el muelle esperando a sus compañeros.

La mayoría de los soldados que componen el regimiento de Valencia...

A las diez de la mañana, y al toque de corneta, se reunieron en la estación del ferrocarril de Santander a Bilbao...

Los acompañaba el general don Tomás Pavía Salido, recientemente nombrado Gobernador militar de San Sebastián...

Durante toda la mañana se ocuparon algunos soldados de Valencia en la descarga de los almacenes...

Se espera la llegada a esta capital del comandante mayor señor Cerezo...

Enviamos nuestra más cordial bienvenida a los jefes, oficiales y soldados del regimiento de Valencia...

EN EL EXTREMO ORIENTE

La guerra ruso-japonesa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17.—17'30.

Negativa.—Felicitación

De San Petersburgo telegrafían diciendo que se desmienta la noticia de la dimisión del ministro de Marina.

El zar telegrafía a Kuropatkin felicitándole y aprobando la retirada de Liao-Yang.

Llamamiento a filas De Tokio dicen que han sido llamados a filas todos los reservistas de 30 a 40 años...

Bajas Dienen de San Petersburgo que el total de las pérdidas en Liao-Yang han sido dos generales, 256 oficiales y 21.800 soldados.

Las bajas de los japoneses se calculan en 40.000.

Infeción

Comunican de San Petersburgo que a causa de la infección producida por los numerosos cadáveres que no han podido ser enterrados...

Buque destruido Por noticias de Port-Arthur recibidas en Chéfi se dice que un obús japonés ha destruido un cazatorpedero ruso...

Una pregunta

El Graphic, de Londres, pregunta si existe algún acuerdo secreto entre Rusia y Alemania...

Reparaciones

En Liao-Yang los japoneses reparan los puentes que destruyeron los rusos.

RICARDO.

DE LA "GACETA"

El señor ministro de Hacienda ha dictado un real orden disponiendo que los recaudadores y obradores nombrados para la recaudación de la renta del alcohol...

Por la Junta diocesana de nuestra provincia de Santander se anuncia para el 8 de octubre...

Se ha recibido en este Gobierno una instancia suscrita por don Santiago Bárcena...

Ha sido nombrado maestro de Rofrío (Granada) el de Sasea, en esta provincia don José Muñoz Porras.

Se ha dirigido una comunicación al señor Gobernador civil, por la maestra de Hornos...

Ha adjudicado la subasta para la construcción de la escuela de Larraivela...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

cinco metros cuadrados hecha por unos vecinos de aquel término.

El día 20 de octubre se subastarán en el Ayuntamiento de Alfaro de Liendo tres piezas de roble labradas procedentes de corta abusiva...

Ha tomado posesión de la secretaría del Ayuntamiento de Valdillo, don Angel García Abascal.

En el pueblo de Revilla ha sido detenido por la guardia civil de Villaseca el vecino de Revilla Bonifacio Salmón Gómez...

El día 28 del corriente mes tendrá lugar en el Ayuntamiento de Miengo el remate a venta libre sobre las especies de consumos...

Se ha recibido en este Gobierno una instancia suscrita por don Santiago Bárcena...

Ha sido nombrado maestro de Rofrío (Granada) el de Sasea, en esta provincia don José Muñoz Porras.

Se ha dirigido una comunicación al señor Gobernador civil, por la maestra de Hornos...

Ha adjudicado la subasta para la construcción de la escuela de Larraivela...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

Doña Braulia Montero ha tomado posesión de la escuela de Rudegüera.

Han sido denunciados por la guardia civil de Los Carabos los vecinos de aquel pueblo Félix Andrés Martí y Miguel García Corral...

dido al Gobernador que haga cumplir el descanso dominical.

El Gobernador le prometió que se cumpliría la ley.

Gobernador y Alcalde conferenciaron, y el último dijo al primero que no le satisfacía su conducta.

Tómese que mañana se originen desórdenes.

Colisión En la calle de Leganitos se produjo una colisión entre obreros y empleados de tranvías...

Consulta evacuada El ministro de Instrucción, contestando a consultas hechas, dice que las Universidades pueden conferir grados...

Deudas de Ultramar El lunes se constituirá la Junta clasificadora de las deudas de Ultramar.

Los republicanos La minoría republicana se reunirá en el Congreso después de la apertura de las Cortes.

Huelga solucionada Ha sido solucionada la huelga de Martorell.

Asesinato Dicen de Soria que en la carretera de Burgos ha sido asesinado un carretero de Peñidongo.

El móvil del crimen fue el robo.

RICARDO.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa pendiente del Juzgado de instrucción de esta capital...

El señor Fiscal, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves...

La defensa del procesado solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor...

Maximina Aguayo Bonaga, procesada en el Juzgado de Torrelavega...

Francisco Arias Rodríguez y Cayetano Prat Rodríguez, procesados en el Juzgado de esta capital...

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana...

El día 19.—El del Juzgado de Santander, contra Salustiano González...

El día 20.—El del ídem de Torrelavega, contra José María Díaz...

El día 21.—El del ídem de Santander, contra Lucas Meza...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 21.—El del ídem de idem, contra Francisco Madrazo...

El día 22.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

El día 23.—El del ídem de Santander, contra Manuel Cruz Loredo...

Fiestas en Valladolid

POR TELÉGRAFO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valladolid 17—18'25.

Toros

Los toros de Mururo resultaron excelentes.

Fuertes estuvo muy bien y superior en el quinto.

Muchachito, bien y trabajando mucho.

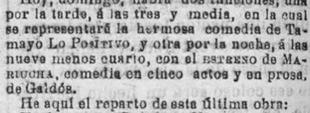
Cada uno de los matadores obtuvo una oreja.

Caballos muertos, 14.

La entrada, floja.

El Alcalde, presidiendo, coartado.

CUVETRO.



La hora en que fuéramos debe terminar la confesión...

Hoy, domingo, habrá dos funciones; una por la tarde...

Ha aquí el reparto de esta última obra: María, señora Guerrero...

La acción en la villa de Agramante el año 1802.

Ecos del Boulevard

El viernes 16 del actual tuvo lugar en Victoria el enlace de la bella y distinguida señorita María del Pilar Martínez Alegre...

Bendijo la unión, que se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

La feliz pareja, a la que deseamos muchas venturas en su nuevo estado...

FOLLETON DE "EL CANTÁBRICO" 227

EL INGENUO HIDALGO D. Quijote de la Mancha

POR MIGUEL DE CERVANTES SAavedra

nea y lo que le había sucedido en la cueva de Montesinos...

Sumo fue el contento que los dos caballeros recibieron de oír contar a don Quijote los extraños sucesos...

—Que me maten, señores, si el autor deste libro que vuesa merced tiene...

—Yo así lo creo, dijo don Juan, y si fuera posible se había de mandar que ninguno fuera osado a tratar de las cosas del gran don Quijote...

—Retráteme el que quisiere, dijo don Quijote; pero no me maltrate, que muchas veces suele caerse la paciencia...

—Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

—Así lo pienso hacer, dijo don Quijote, y vuesa merced me den licencia, pues ya es hora para irme al lecho...

—Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

—Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

yo echo de ver en la fisonomía del buen Sancho que está presente.

—Crámmen vuesa merced, dijo Sancho, que el Sancho y el don Quijote esa historia deben de ser otros que los que andan en aquella que compuso Cide Hamete Benengeli...

—Yo así lo creo, dijo don Juan, y si fuera posible se había de mandar que ninguno fuera osado a tratar de las cosas del gran don Quijote...

—Retráteme el que quisiere, dijo don Quijote; pero no me maltrate, que muchas veces suele caerse la paciencia...

—Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

—Así lo pienso hacer, dijo don Quijote, y vuesa merced me den licencia, pues ya es hora para irme al lecho...

—Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

—Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

—Hará muy bien, dijo don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá el señor don Quijote mostrar su valor.

Tarjetas postales

Ediciones *Liberia General*, editadas por la casa Purger y Max Krause, de Berlín, y Hauses y Menet, de Madrid, en fotograma y fototipia. De venta en el kiosko de la Avenida de los Naos, estancos del Muelle, 7, Muelle, 23; Ribera, 1, Plaza Vieja; Daoiz y Velarde, 15; Martillo (palacio de Bomba) y en la *Liberia General, Amos de Escalante, 10*, teléfono número 292, y en la sucursal de esta casa en el Sardinero, kiosko al lado del Gran Hotel.

LA "CRUZ ROJA"

Función benéfica

Una comisión de la Junta local de la Cruz Roja, ha visitado al ilustre actor don Fernando Díaz de Mendoza y a su gentil esposa para rogarles que con su Compañía tomaran parte en una función que a beneficio de esta noble institución se proyectaba. Los insignes artistas acogieron la idea con sumo agrado, accediendo galantemente a celebrar la función en una de estas tardes, probablemente en la del jueves. La obra que se pondrá en escena es la comedia de Morote, *El desdén con el desdén*. Tal vez amenice los entretantos la banda militar del regimiento de Valencia. Es de admirar y aplaudir este hermoso rasgo de los celebrados actores que unen a su genio y espléndido espíritu de piedad filantrópica. El público, por su parte, ha de corresponder dignamente llamando al teatro y asistiendo a esta función que promete tener un carácter de gran brillantez y elegancia.

Boda de un escritor

El pasado jueves se celebró en Huelva la boda del inspirado y popular autor cómico don Serafín Álvarez Quintero, que ha contraído matrimonio con la bella y elegante señorita Lola Sánchez Mora, sobrina de nuestro respetable amigo el digno Intercambiador de la Sucursal del Banco de España en Santander, don Juan Nepomuceno Rodríguez.

La joven esposa del señor Quintero es una encantadora andaluza de angelical carácter y desbordante entendimiento. Los nuevos esposos vivirán en compañía de la madre y hermanos del señor Quintero.

Desempeñó felicitaciones al ingenioso y aplaudido autor sevillano y a su distinguida esposa.

Denuncias y sucesos

Ayer denunció la guardia municipal a dos mujeres que promovieron un escándalo en la calle de Besedo, a la vez que del primer piso de la casa número 4 de Realidad, por arrojar agua sobre varias personas que estaban paradas, oyendo tocar el violín y la guitarra a unos jóvenes; a un extranjero que promovió un escándalo en la Cuesta del Hospital y desobedeció al guardia, y el urinario de la calle Castelar, que carece de agua y exhala malos olores.

También fue denunciado el automóvil del señor Corral por atravesar por el Boulevard, con excesiva marcha y con peligro de haber atropellado a algún transeúnte.

Ayer tarde se curó en la Casa de Socorro el niño de tres años Isidoro Rodríguez, que se cayó en la calle de San Pedro, causándose una fuerte contusión con herida en la región parietal derecha.

También se curó en aquel benéfico establecimiento el niño de dos años José Rueda, que al pasar con su madre, que es ciega, por la traviesa de Atries, se cayó, produciéndose una herida contusa en la región frontal.

Estando bañándose ayer tarde en la segunda playa del Sardinero una joven de 15 años llamada Soledad Abascal, una ola le arrojó sobre unas rocas, tan fuertemente, que tuvo la desgracia de producirse la fractura de la clavícula izquierda por su tercio medio.

Trasladada a la Casa de Socorro se la practicó la oportuna cura por el practicante señor Oliva, retirándose después a la casa de su hospedaje.

Un feto

Ayer, a las siete de la mañana se encontró el feto de la guardia municipal, señor Camino, a unos obreros, que en los funerales de Malibón, estaban jugando con un frasco, dentro del cual había un feto.

Recogido el feto por el cabo, fue depositado en las oficinas de la guardia.



Enfermedades de los ojos

VIA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Horán Cortés, núm. 2, 2.ª planta de la farmacia de Hoatón.

Impermeables

Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre. Carricks y gabanes de paño impermeabilizado, desde 50 pesetas.

San Francisco, 25

Don Eusebio Linaero, dueño de la peluquería del Paseo, número 8, hace saber a su numerosa clientela por nuestro conducto que, por exigencias exigidas de los encargados de hacer o splitir la ley del desordenamiento al minuto, se ve precisado a no servir a sus parroquianos los domingos desde las once menos cinco minutos; es decir, que en el momento de dar las once quedarán suspendidos los trabajos de la peluquería. Como de no haberlo así le impondrían al señor Linaero la correspondiente multa, y ya pagó la primera el domingo anterior, se pone en guardia para evitarlo, porque el gato escaldado del agua fría huye.

Movimiento marítimo

DIA 17

Buques entrados
María Cristina, de Cádiz, en lastre.
Aconcagua, de Santa Cruz, en idem.
Navarra, de Gijón, en idem.
Jacinta, de San Sebastián, con carga general.
Enis Pinzon, de Gijón, con carbón.

Buques salidos

Enlita, para Bilbao, con carga general.
Aves, para Vigo, con idem.
María María, para Bilbao, con idem.
Alber, para Gijón, en lastre.

Movimiento de personal

Han sido nombrados inspectores de alfo-

holes Llores y Manzaneros, respectivamente, los oficiales vigías de esta Aduana, don Manuel Montesinos y don Galo García Baquero, para cuyos destinos tienen que salir inmediatamente para tomar posesión el 25 del corriente.

Al felicitarlos por su ascenso, lamentamos muy de veras la separación de esta Aduana de tan dignos funcionarios, pues supieron hermanar el cumplimiento del deber con las facilidades al comercio.

Por la administración de Hacienda se recuerda a las Sociedades comerciales e industriales, que en los quince días últimos de cada trimestre, deben presentar en aquellas oficinas las declaraciones que previene el reglamento de utilidades.

Yate de recreo

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto el yate francés de recreo, *Nirvana*, de 79 toneladas. Le manda el capitán Mr. Videmont, y su tripulación es de 36 hombres. Procedo de Bayona, San Sebastián y Gijón y a bordo vienen sus dueños. El yate atracó al muelle de Dehesa.

El Reina Cristina

En el vapor *Reina Cristina* llegaron ayer, procedentes de Cádiz, doña Rosario Martí e hijo y doña María Duazo Costa.

Mareas para hoy

Plenamar: 10'12 mañana y 10'56 noche.
Bajamar: 4'11 mañana y 4'43 tarde.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que el jefe de la prisión preventiva de esta ciudad don Ricardo Mur, pase a prestar sus servicios a la prisión de pena efectiva de Cartagena y que don Constantino González, que sirva en aquella prisión pase a esta ciudad como jefe de la prisión preventiva.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo téase el diario *Libro del Polo*.

Banquete

Tenemos noticia, que consideramos exacta, de que el martes, 20 del actual, los farmacéuticos de la provincia obsequiarán con un banquete al presidente de la Junta de Gobierno y Patronato don Joaquín Ruiz Jiménez, para significarle la consideración y simpatías de que goza entre ellos muy merecidamente, por su constante labor en pro de sus intereses profesionales.

Música

Hoy aquí el programa de las piezas que ejecutará esta tarde en la terraza del Sardinero, la banda municipal.
Paseo doble, De verbenas.—Brull.
Lola de Pays, Vals lento.—Berger.
Marcha nupcial.—Meldesehn.
Fandango, vals.—García.
Los garachistas, pasacalle.—N.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho a diez, en el Boulevard:
Paseo doble, Mentes.—Moreno Carrillo.
Retra de Marionettes.—Schulzberg.
Sinfonía de Poeta y Aldeano.—Sappé.
Valses, Un premier bouquet.—Waldteufel.
Sardana de Garin.—Breton.

Ayer tarde, en la calle de Viñas, se pagaron un individuo y una mujer, por cuestión de otras mujeres, y aquella dio a su contrincante con una hornilla en la cara, causándole una herida en el labio inferior que lo fue curada en la casa de Socorro.

Boda

A las siete de la mañana de ayer se efectuó en la Iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía) el enlace de la bella y simpática joven, Petra Angulo, con el conocido industrial don Juan Pereira.

Benfijo la unión el párroco don Gervasio de la Maza, siendo padrinos de los contrayentes don Miguel Angulo, padre de la novia, y doña Carmen Forjas, tía del novio.

Orfón "Cantabria"

Continúan verificándose con gran entusiasmo los ensayos de esta Sociedad, para asistir el Carriamen de orfeones en Zaragoza en las próximas fiestas del Pilar. Ya se ha recibido la obra para el concurso, que es el Psalm XXXIV de David, *Juicio Dominus*, compuesto por el inspirado músico don Eduardo Mecerola, maestro organista de Tolosa (Gulpizcoa).

El Gobernador civil

Ayer, en el correo-expresso de Madrid, regresó a esta ciudad el Gobernador civil señor Gutiérrez de la Vega, encargándose poco después del despacho del Gobierno, ocupando en su interinidad el secretario señor Pastrana.

Matadero

ROMANEO DE AYER
Reses mayores, 22; menores, 15; con peso de 4.157 kilos.
Cerdos, 5; con 540 kilos.
Corderos, 32.

En el Sardinero

Esta tarde, de cinco a siete, amenizará la terraza la banda municipal con el siguiente programa.

Liquidación de muebles

Arrellero, número 1, en la tienda de don Balduino García.

Si no quiere usted estar calvo, use el *Ófiro de Oriente Lillo*.

El que es calvo o se le cae el cabello, es por que quiere.

Después de probar todos los *angonosos remedios que se anuncian en cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Bujarrita, cuya superioridad está universalmente confirmada.*

Caracoles desparecidos en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero de sólo estos frutos mejor efecto que un a docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdaderamente curativo radical del estómago y del intestino, sin angonosa acción estomacal, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada frasco tenga grabado el nombre *Digestivo Bujarrita*. De venta en las principales droguerías de Europa y América.

A. HONTAÑÓN

MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales. Velazco, 7, 3.ª

Consulta de once a dos

A los farmacéuticos y confiteros

Se vende una partida de cajas de cartón surtidas. Informarán en esta Administración.

Restaurant EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNÁN OORTES (PLAZA NUEVA)
Palacio del Sr. García Macho, teléfono 200

Cocina francesa y española

Servicio a la carta
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES
Plato del día: Pollo a la financier.



MADRID

	Día 17	Día 15
Interior, P. E. y D.	77 85	77 85
Idem idem, C.	77 85	77 85
Idem idem, Ay B.	77 90	77 95
Amortizable por 100, P. E. D.	97 00	00 00
Idem idem, C. B. y A.	00 00	00 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100.	000 00	000 00
Idem idem al 4 por 100.	103 70	003 00
Tabacaleras.	419 25	419 00
Banco de España.	478 00	477 00
Idem Hispano-Americano.	000 00	000 00
Idem de Castilla.	00 00	00 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza.	000 00	000 00
Cambio sobre París a la vista.	37 99	38 05
Londres a idem idem.	34 77	34 73
Exterior español en París.	85 80	85 23
Bolsa de Barcelona interior.	77 97	77 85
Idem corriente en esta Bolsa.	77 95	77 90
Tendencias firme.		

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza.
Acciones de la Sociedad general Azucarera, preferentes, a 143'50 por 100 (5.000 pesetas).
Santander 17 de septiembre de 1904.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.



Madrid 17—20'30.

La situación de Port-Arthur

Un despacho de San Petersburgo dice que en Port-Arthur escasean los víveres y las municiones. La situación es grave.

El Zar ha autorizado al general Stoessel para que rinda la plaza cuando juzgue que la situación es desesperada.

Librepensadores

Dicen de Barcelona que mañana marcha la expedición que va a Roma para asistir al Congreso de librepensadores.

Pasan de 300 los que la forman y publicaron una alocución.

Militar

Hoy celebran un mitin los dependientes de comercio en favor del descanso dominical.

Concurso

El *Matin*, de París, organiza un concurso de canoas automóviles entre Argel y Tolosa.

¿Qué será?

Confírmase que la reapertura de las sesiones de Cortes se señalará con un golpe teatral.

Saqueos

Dicen de Tien-Tsin que los chinos saquearon en Kuangki las casas de los misioneros católicos.

Submarinos

Confirman de Nueva York que en el Arsenal de Massachusset se construyen cinco submarinos para el Japón.

RICARDO.

SAN SEBASTIAN

San Sebastián 17—17'15.

Linares

Como estaba anunciado, anoche llegó a esta ciudad el ministro de la Guerra.

Se hospedó en el hotel Du Palais, donde anoche recibió la visita de distinguidas personalidades.

A Palacio

Esta mañana el general Linares se dirigió al Hotel Continental, en donde se reunió con el ministro de jornada, saliendo ambos para Miramar a la hora del despacho.

Allendosalazar y Linares permanecieron en la regia estancia cerca de una hora.

Cuando salieron de Palacio, el ministro de Agricultura quedó en su domicilio y Linares fue también al Hotel donde se hospedó.

Habla Linares

El ministro de la Guerra nos ha confirmado que se encuentran en poder del Rey los croquis y planos de las próximas maniobras militares. Nos dijo que desde primera hora

EL NIÑO
AUGUSTO MATEO ORTEGA
dejó de existir
EN EL DÍA DE AYER
Sus padres y demás parientes,
Ruegan a sus amigos y conocidos
asistan a la conducción del cadáver
hoy, a las cuatro de la tarde, desde
la casa mortuoria, Tetuán, 1, 3.ª, al
sitio de cosumbre, por lo que los
vivirán eternamente agradecidos.
Santander 18 de septiembre de 1904.

COLEGIO DE SAN ANTONIO.—BILBAO
Centro acreditadísimo fundado en 1867
para recibo de los alumnos.
Esmerada educación y sólida enseñanza. Atenciones generales como en vida de familia a cargo de la señora y familia del director. Primera enseñanza elemental y superior. Bachillerato. Náutica. Comercio oficial y particular. Idiomas. Estudios de aplicación. Clases de adorno, etc., etc.
Pidanse del libro y prospecto. Consúltese en todo caso con el director y propietario del Establecimiento, *Engenio Luis de Bayo*.

La Unión y El Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
39 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendio
Subdirección en Santander: Muelle, 15

Fundación Marure
ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y COMERCIO
Ramales de la Victoria (Santander)
Este Colegio, que funda y sostendrá a sus expensas el esclarecido montañés D. Manuel Marure y Ochoa, inaugurará sus tareas docentes en el próximo curso académico, previa la aprobación por la superioridad del expediente en tramitación.
Las enseñanzas son gratuitas
Secundando los generosos propósitos del fundador, se señala una pensión para los alumnos internos simplemente remuneradora de los gastos de manutención y asistencia completa.
Preparación para carreras especiales. Repaso del bachillerato. Estudios de adorno.
El director del Colegio envía reglamentos a las personas que lo soliciten.

UNA SEÑORA
ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren debilidad general, neurastenia, prostración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto Escrito a *Carman García y González*, Arribau, 24, 1.ª, 2.ª, Barcelona.

ALMACÉN DE COLONIALES
Obieta y Gutiérrez
(ANTES PEDRO F. DE CIBETA)
Aceites, Azúcares, Almidones, Achicoria Anil, Buitres, Café, Conservas, Canela, Chocolate, Boñitas, Galletas, Hielos torcidos, Jabón, Legumbres, Papel, Sogas, Tapioca, Té, vinos generosos, aguardientes embotellados y sidra champagne.
Inmensa surtido en bujías estérilísimas de las principales fábricas.
Depósito exclusivo de los libritos Ray de Espadas, El Viajante y La Americana.
C y S, ISABEL II, 6 y 8
RENTE AL MERCADO NUEVO

MANUEL LLANO
CAPITAN RETIRADO
Habilitado de clases pasivas
Padilla, 6, 1.ª
El que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Queso de Reinosa
El legítimo es la marca BOFFARS

Se vende una bodega sita en el calle del Arribal, número 8. Informarán S. Francisco, 30, tienda

LA EQUITATIVA
CAN ALMAZEN DE MUEBLES
DEP. MATA Y COMPANIA
Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor.
Sillerías modernas y de juncos esmaltado.
Camas doradas, jergones y otros artículos.
Muebles para fondas y bañeros.
Buquets para pios y artesanos.
Ventas al contado y a plazos
Plaza de la Aduana, 1

BALNEARIO DE LIERGANES
Agua sulfuroso-cálcica sulfúrico-azotada
TEMPORADA OFICIAL
10 de junio al 25 de septiembre
Las aguas de este acreditado establecimiento, por su especial composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, laringe, bronquios y pulmones en todas sus fases. Aplicables igualmente a muchas afecciones herpéticas, escrofúlicas y padecimientos uterinos.
Se remite Memoria a quien la desee. Magnífico hotel, capilla y telegrafo.—Médico director don FORTUNATO ESCRIBANO.

AGUA
AFRIDANA EMILMAZ
Premiada en varias Exposiciones científicas con el gran premio, diploma de honor y medallas de oro de 1.ª clase, sin ultrato de plata; 2.000 pts. al que demuestra lo contrario; no mancha y tiene progresivamente los cabellos blancos y la barba a su color primitivo. De venta en las principales camiserías.—Precio, 5 pts.

Monte de Piedad
Se facilita dinero sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y provincia, al interés de 5 por 100 anual.
Crédito personal, muebles custodiados prestatario, valores locales y sueldos, al 6 por 100 anual.

CORSETERIA MODERNA
Confección de corsés a la medida.
ALBERDI HERMANAS
Puente, núm. 4, entresuelo; encima de la armería

Hijos de Zuloaga
ORTOPÉDICOS
CASA FUNDADA EN 1833
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las *hernias, desviación de la espina dorsal, desviaciones de la matriz y defectos de las extremidades.*
Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Urzaga, número 2.
En Bilbao, Arrenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.
En Santander Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

OBRA NUEVA
LA TONTA
DE DON RAMON SOLANO Y POLANCO
Se ha puesto a la venta en la Librería General, Amos de Escalante, 10.
Villa de Suances
Plato del día: Callos a la andaluza

Academia Pericial Mercantil
Santa Clara, 7, 3.ª—Santander
Bachillerato comercio oficial y práctico; idiomas; preparativo de carrera especial; profesorado numeroso y con el título correspondiente; brillante resultado en todos los exámenes; estudio vigilado en la misma Academia.
Hoyas de matrimonio, de 9 a 12 y de 3 a 6.
MEDIANE RECOMENDACIONES AL DIRECTOR

Aguas minerales
Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. *Piñón del Molino y Oja*, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal Vadrillas, 1 y 3, al lado de Singer.

Muebles, sillería, cristalería y espejos
V. Araluce
Plaza de la Libertad
Con precios catálogos ilustrados

FERRO-QUINA-BISLERI
PILOR TONICO
RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
MILAN
NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de M...
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPOSITO: A. ROLANDI BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL 11
Se ceden habitaciones para cualquier sitio céntrico. Informarán en esta Adm. n.º 11.
TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for local and foreign subscriptions and funeral notices.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including CORREOS (mail), FERROCARRIL BILBAO (Bilbao railway), FERROCARRIL DEL NORTE (North railway), FERROCARRIL DEL ASTILLERO (Astillero railway), FERROCARRIL CANTÁBRICO (Cantabrian railway), and TRANVÍA URBANO (urban tram).

Advertisement for 'Cuadros, cromos y molduras' (frames, postcards, and moldings) by Garbajal, 4, 1.ª Derecha.

Advertisement for 'Droguería industrial y medicinal de W. Carredano' (industrial and medicinal pharmacy).

Advertisement for 'SÍFILIS SE CURA SIEMPRE CON LAS PÍLDORAS DE LAS GALIAS' (syphilis treatment).

Advertisement for 'COLEGIO-ACADEMIA DE SAN FERNANDO' (San Fernando school).

Large advertisement for 'GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE' (gout medicine) for rheumatism.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler' (international advertising agency).

Advertisement for 'MANUALES SOLER BIBLIOTECA' (Solier manuals library) featuring an illustration of a man reading.

Advertisement for 'Venéreo' (venereal disease treatment) by Compagnie Générale.

Advertisement for 'Idioma inglés' (English language) by Compagnie Générale.

Advertisement for 'JOSE CUEVAS SASTRE' (tailor) located in Alameda Primera.

Advertisement for 'PAPELES PINTADOS' (colored papers) by Depósito.

Advertisement for 'Ocasión' (opportunity) regarding a business establishment.

Advertisement for 'Señora de compañía' (companion) for a trip to Transvaal.

Advertisement for 'Un viaje al Transvaal durante la guerra' (trip to Transvaal during war).

Advertisement for 'Compagnie Générale Transatlantique' (shipping line) with 'MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS'.

Advertisement for 'LA NAVARRE' (ship) and 'SAINT GERMAIN' (ship) with captain names.

Advertisement for 'Agencia Universal de ANUNCIOS' (universal advertising agency) by Roldós y Comp.

Advertisement for 'SORDERA' (deafness treatment) by Doctor Dikson.

Advertisement for 'PURGACIONES' (purgations) for urinary ailments.

Advertisement for 'SANDALO PIZA MIL PESETAS' (Santalum Piza) for urinary diseases.

Advertisement for 'Sociedad Española de Droguería General' (Spanish Society of General Pharmacy).

Advertisement for 'FOREIGN PRESS OFFICE' (foreign press office) for subscriptions.

Advertisement for 'Perros de caza' (hunting dogs) for sale.

Advertisement for 'Comisiones' (commissions) for various services.

Advertisement for 'Tienda' (store) for food and household items.

Advertisement for 'Ama de cría' (nurse) for hire.

Advertisement for 'Blanco y Negro' (black and white) for printing.

Advertisement for 'Matrimonio' (marriage) services.

Advertisement for 'En el pueblo de Elechas' (in the village of Elechas) for housing.

Advertisement for 'ANUNCIOS' (advertisements) for the newspaper.

Advertisement for 'EL CANTÁBRICO' (the newspaper) and its printing process.

Large advertisement for 'Retrato de Alfonso XIII' (portrait of Alfonso XIII) by the newspaper.